

## I N F O R M E   D E L   C O M I S A R I O

A los señores accionistas de la Compañía  
**HELICOPTEROS Y SEGURIDAD S. A. " HELYSEG "**  
Ciudad.-

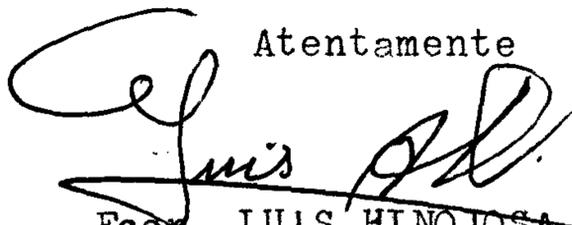
Estimados señores :

De conformidad en lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos Sociales y lo establecido en las Resoluciones - de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Informe del exámen hecho al Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999.

De la Revisión de Libros y Documentos Sociales, estos se encuentran actualizados y firmados, los comprobantes y Registros-Contables, son llevados de conformidad con las normas legales vigentes. La custodia y organización esta bajo la responsabilidad del Administrador.

Las cantidades presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia directa con los Registros Contables.

Atentamente



Econ. LUIS HINOJOSA TORRES

REG. 0.12816

